



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 11 “LEVANTE-LLEVANT”

En el Centro Social de Perleta sito en avenida de Perleta, nº 16 de Perleta (Elche), a 12 de noviembre de 2025, siendo las 18:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 11, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Rosa María Jaén Espinosa, asistida por la Técnico de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Celia María Lastra Díaz (Concejal-Presidente del Distrito).
- Rosa María Jaén Espinosa.
- Juan Agulló Durá.
- Antonio Valero Carreras.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Teresa Antón Antón.
- Vicente Uriós Pastor.
- M^a Dolores Galiana Pérez (se incorpora a la sesión a las 18:25 h.)

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Beatriz Cernadas Galmán.

Vocal representante de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Consuelo Mompó Ibañez.

Alcaldes Pedáneos:

- **Maitino:** Alejandro García Raduan.
- **Balsares:** Sandra Romero Aguilar.
- **Maitino:** José Antonio Bonet Ruiz.
- **Valverde:** Isabel Pascual Pomares.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Del personal municipal:

Concejal Pedanías, Camp d'Elx y Vertebración Territorial: Pedro José Sáez Sánchez.

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: María del Carmen Martínez López.

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Compromís:

- Jaume Campello i Miralles.

Vocal del Grupo Municipal Vox:

- Vicent Blasco Sansano.

Vocal del Grupo Municipal Socialista:

- Antonio Garzón Fernández.
- Josefina Sagasta Torrecillas.

Vocal del Grupo Municipal Popular:

- Francisco Javier Soriano Azorín.

La Presidenta saluda a los asistentes, dándoles la bienvenida a esta sesión ordinaria de Distrito e informando que la sesión va a ser grabada. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a nombrar a los vocales con el fin de verificar su asistencia y comprobar que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 del RODJM, la Presidenta pregunta a los vocales y al público asistente si han traído alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, recordando que esta intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos.

Solicitan participar en el punto 6, correspondiente al turno de ruegos y preguntas de los miembros de la Junta:

- Vicente Urios, vocal del Grupo Municipal Socialista.
- Teresa Antón, vocal del Grupo Municipal Socialista.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Ninguna persona del público asistente solicita su intervención en el punto 7 del orden del día, correspondiente al turno de ruegos y preguntas.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

La Concejal-Presidente toma la palabra para explicar en qué consiste este programa que se ha puesto en marcha desde la Concejalía de Mayores. El programa ofrece un servicio de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada con el objetivo de ofrecer acompañamiento, apoyo social y seguimiento personalizado, ya que se ha detectado que hay unas 10.000 personas mayores en esta situación.

Este programa lo va a desarrollar Cruz Roja y los requisitos de las personas participantes son:

- Tener 70 años cumplidos.
- Estar empadronados en Elche.
- Encontrarse en situación de aislamiento.
- No presentar un deterioro cognitivo grave.

Siendo las 18:25 horas se incorpora a la sesión la vocal del Grupo Municipal Socialista, M^ª Dolores Galiana Pérez.

La Concejal- Presidente solicita, teniendo en cuenta la importante labor de las Juntas de Distrito como enlace directo con el vecindario, la colaboración de todos para difundir esta iniciativa e identificar posibles beneficiarios para participar en este programa. Finaliza su intervención, explicando que para participar en el programa se debe cumplimentar un formulario, con los datos personales, y que han de ser ellos quienes se inscriban.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Siguiendo el orden del día, se continua con la aprobación del acta previamente remitida con la convocatoria, correspondiente a la sesión extraordinaria de 22 de abril de 2025. No existiendo observaciones sobre la misma, se somete a votación su aprobación, siendo el acta aprobada por unanimidad.

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta toma la palabra y recuerda que el presupuesto del Distrito para el ejercicio 2025 ascendía inicialmente a 67.500,00 €, distribuido en dos partidas presupuestarias: una para actividades y otra



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

para mantenimiento dotaciones y espacios públicos, con una dotación inicial de 33.750,00 cada una de ellas. Informa que se ha realizado un traspaso de crédito entre ambas partidas, incrementándose la partida destinada a actividades hasta alcanzar un total de 41.019,23 €, como consecuencia de una minoración en la partida de mantenimiento, por importe de 7.269,23 €.

Asimismo, expone que, con cargo a la partida de actividades desde la última sesión ordinaria, celebrada el 3 de junio, se han realizado las siguientes actividades:

- Actividades deportivas en Arenales del Sol (julio y agosto): 1.417,88 €
- Fiestas en honor a la virgen del Carmen en Arenales del Sol: 2.535,95 €.
- Romería de San Vicente Ferrer en Maitino: 448,73 €.
- Día del Pedal en Perleta-Maitino: 690,68 €.
- Día del Mayor en Perleta-Maitino: 410,63 €

Todo lo anterior, supone un importe de 5.503,87 € de gasto realizado a propuesta de la Presidenta, por lo que el total de gasto acumulado a la partida de actividades asciende a 24.191,40 €, quedando un crédito disponible en esta partida de 16.827,83 €.

Por lo que se refiere a la partida de mantenimiento, se han realizado los siguientes gastos:

- Contrato de iluminación navideña: 3.484,80 €.
- Contrato de reparación de suelos infantiles en parques: 10.232,14 €.
- Transferencia de presupuesto desde la partida de mantenimiento a la partida de actividades por importe de 7.269,23 €.
- Minoración de la partida de mantenimiento: 5.785,71 €

El importe inicial de la partida de mantenimiento era de 33.750,00, tras la minoración destinada a otras partidas y contabilizado el total gastado en las actuaciones mencionadas, arroja un importe total ejecutado de 26.771,68 €, quedando en esta partida un saldo disponible de 6.978,12 €.

A continuación, se exhibe un listado de actuaciones de mejora realizadas en el Distrito, sin cargo al presupuesto, entre las que se enumeran, a título enunciativo, las siguientes:

- Arreglos de aceras en avenida San Bartolomé de Tirajana y calle Isla Ibiza (Arenales del Sol).
- Asfaltado en la calle bahía y en partida de Perleta, camino de La Miñana.
- Reposición de señales verticales y mobiliario urbano.

A continuación, la Presidenta cede la palabra a la Técnica de Participación y Distritos, en relación a la propuesta consultiva de reorganización del tráfico en Balsares, que presentó la vocal del Grupo Municipal Socialista, M^a Dolores Galiana, en septiembre de 2024, indicando que, según el informe remitido por el Técnico del departamento competente:



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

“Que en la actualidad el viario existente urbanizado esta ordenado y gestiona adecuadamente la circulación del Núcleo Urbano.

Que como posible mejora, y de forma que se evite el doble sentido en el tramo de calle Góndola entre la calle Clot de Galvany y la calle de la Cuesta, dicho tramo debería habilitarse como único sentido desde la calle Clot de Galvany a la calle de la Cuesta, invirtiéndose el sentido de la calle Bolonia para facilitar el acceso.

La calle de la Cuesta que es de doble sentido es el acceso y una de las salidas principales al núcleo Urbano, por lo que se debe de mantener el doble sentido de circulación para que la distribución de tráfico sea viable

El resto del viario cercano al núcleo urbano esta sin urbanizar, siendo caminos que deben mantener el doble sentido de circulación.

Respecto al estacionamiento en el viario, existen espacios habilitados para el estacionamiento de los vehículos.

Se hace mención al uso de una parcela calificada como F/ED, destinada a equipamientos y usos educativos/cultural, donde puede ser factible establecer un porcentaje de dicha parcela a estacionamiento relacionados con dichos usos.”

4.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

4.1 Calendarización de próxima sesión ordinaria del Pleno para el 5 de febrero de 2026.

La Presidenta propone la fecha de la próxima sesión del Pleno, para el 5 de febrero de 2026. No habiendo ninguna intervención ni objeción, la Presidenta da paso a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

4.2.- Debate y votación, celebración de la Navidad en Perleta-Maitino.

La Presidenta propone la celebración de una fiesta con motivo de la Navidad en Perleta-Maitino, el día 30 de noviembre, coincidiendo con el encendido de luces navideño. Expone que la finalidad de la actividad es celebrar la llegada de la Navidad con un día de convivencia. Está prevista la realización de un taller de alfarería, así como la ambientación del espacio con decoración navideña, incluyendo portal de Belén, sacos para la recogida de cartas y chuches para los niños y niñas asistentes.

El coste de la actividad asciende a un total de 1.778,70 €. No formulándose preguntas ni observaciones al respecto, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

4.3. Debate y votación, celebración de la Navidad en Valverde.

La Presidenta explica que, en esta pedanía la fiesta con motivo de la Navidad está prevista para el 13 de diciembre. La actividad incluirá un taller de alfarería, la actuación de un mago, photocall y un carrito de algodón de azúcar, lo que asciende a un coste total de 1.536,70 €.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

No realizándose observación alguna a la propuesta, la Presidenta da paso a la votación, resultando aprobada por unanimidad.

4.4. Debate y votación, celebración de la Navidad en Balsares.

La Presidenta expone que, en Balsares la celebración de la Navidad está prevista para el 20 de diciembre, la actividad contará con la realización de un taller de alfarería, se ambientará con música, instalación de la casita de Papá Noel, photocall y se entregarán golosinas a los menores asistentes, lo que supone un coste de 2.444,20 €.

No habiendo consultas al respecto, se somete a votación la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

4.5. Debate y votación, celebración de la Navidad en Arenales del Sol.

La Presidenta propone la celebración de la Navidad en la pedanía de Arenales del Sol el día 19 de diciembre, mediante la instalación de una casita de Papá Noel, música ambiental, photocall y chuches para los niños y niñas asistentes.

El coste total de la actividad asciende a 2.178,00 €, importe que incluye tanto la decoración como el generador eléctrico necesario para su desarrollo.

No realizándose observaciones a la propuesta, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

5.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

5.1- Debate y votación, propuesta vocal representante de alcaldía en Arenales del Sol sobre habilitación de una zona canina en la pedanía.

Se cede la palabra a Alejandro García, vocal representante de alcaldía en Arenales del Sol, para que explique su propuesta sobre la habilitación de una zona canina “pipican” en Arenales del Sol.

El representante de alcaldía de Arenales del Sol expone que, la pedanía de Arenales del Sol cuenta con una población estable y estacional que, especialmente en periodos de vacaciones, se multiplica de manera significativa. Indica que, una parte importante de esta población posee mascotas, que necesitan de espacios adecuados para la socialización. Es por ello, por lo que pide que Arenales del Sol disponga de una zona canina, dotada de vallado, papeleras, dispensadores de bolsas y una superficie adecuada para el esparcimiento de las mascotas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La motivación de esta propuesta no solo es la inexistencia de este emplazamiento, también la problemática y conflictos vecinales que se generan, cuando los propietarios de mascotas se ven obligados a utilizar otros espacios no regulados, como parques infantiles o áreas comunes.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Urios, pregunta si se ha pensado en el lugar físico para ubicar esta zona. El vocal representante de la alcaldía de Arenales del Sol, responde que eso deberán valorarlo los técnicos competentes y que estaría bien que se consulte también con los vecinos y vecinas de la pedanía.

La propuesta es de tipo consultivo, para que se traslade al departamento competente, para su estudio y valoración. La Presidenta da paso a la votación de la misma, que se aprueba por unanimidad.

5.2- Debate y votación, propuesta vocal Grupo Municipal Socialista sobre instalación de marquesinas en las paradas de autobús en Avenida Costa Blanca.

M^a Dolores Galiana, vocal del Grupo Municipal Socialista, expone su propuesta de instalación de marquesinas en todas las paradas de autobús situadas en Avenida Costa Blanca en Arenales del Sol, presentada a petición de los vecinos, con la finalidad de que los usuarios pueden resguardarse de las inclemencias meteorológicas.

Añade la vocal, que dicha actuación podría ser objeto de financiación con cargo del presupuesto del Distrito.

Finalizada su intervención, se vota el traslado de esta propuesta al departamento competente para su valoración y, en su caso, si resulta factible, su ejecución, siendo aprobada por unanimidad.

5.3- Debate y votación, propuesta vocal del Grupo Municipal Socialista sobre la denominación de los caminos del Distrito.

Toma la palabra Vicente Urios, el vocal del Grupo Municipal Socialista, quien presenta su propuesta para que todos los caminos del Camp d'Elx, dispongan de denominación y de carteles identificativos, con el fin de que se facilite su localización por parte de la ciudadanía, mejorar la accesibilidad y permitir un mejor servicio al encontrarse señalizados.

A continuación, se cede la palabra a la Técnica de Participación y Distritos, quien aclara los términos en los que se va a someter a votación esta propuesta, informando que: Únicamente podrán señalizarse por parte del Ayuntamiento aquellos caminos que sean públicos. En relación con la denominación de los caminos, el 20 de diciembre de 2024, en sesión ordinaria, se aprobó por el Pleno municipal el catálogo de caminos públicos rurales de Elche, el cual fue publicado en el BOP de 21 de enero de 2025 y se encuentra disponible en la web municipal, dentro del apartado: Urbanismo- Inventario de bienes y derechos, se encuentra el "Catálogo de caminos públicos y rurales de Elche".



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Por tanto, se concluye que como la denominación de los caminos públicos ya existe, únicamente se podría someter a votación la instalación de cartelería identificativa en estos caminos públicos, conforme al catálogo aprobado.

El vocal del Grupo Municipal Socialista está de acuerdo con el traslado de la petición limitada a la señalización, incluyendo la denominación de los caminos públicos, y se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

5.4- Debate y votación, propuesta vocal del Grupo Municipal Vox sobre colocación de cartelería de concienciación en la recogida de excrementos de perros.

La Presidenta cede la palabra a Beatriz Cernadas, vocal del Grupo Municipal Vox, quien expone su propuesta. Indica que la avenida de San Bartolomé de Tirajana y Costa Blanca, se encuentra llena de excrementos y orín de los animales, lo que hace imposible sentarse en los bancos, no solo por los desechos, sino también por el olor.

La propuesta consistiría en que se haga incidencia en una campaña publicitaria para fomentar la recogida de excrementos y limpieza de orín.

M^{ra} Dolores Galiana, vocal del Grupo Municipal Socialista, interviene para informar que en años precedentes se hizo esta campaña, pero que lo que finalmente funciona es que se sancione.

Se da paso a la votación del traslado a la concejalía competente de la propuesta, para la valoración de la realización de una campaña de concienciación de recogida de los excrementos de sus mascotas, siendo aprobada por unanimidad.

5.5- Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones sobre revisión de los contenedores de basura de Valverde.

La Secretaria aclara que la propuesta que se presentó incluía dos propuestas, una en relación a la organización del tráfico en Balsares y otra de la revisión de los contenedores. Se inadmitió la primera parte de la propuesta, en referencia al tráfico en Balsares, por ser una propuesta ya aprobada y tramitada, de la que se ha dado cuenta en esta sesión, circunstancia que se ha notificado previamente a la vocal representante de las asociaciones.

Por tanto, se admite de forma parcial la propuesta, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones para que exponga su propuesta, en referencia a la revisión de los contenedores de la pedanía del Valverde.

Consuelo Mompó, vocal representante de las asociaciones, exhibe fotografías donde se puede ver el estado de los contenedores que están viejos, rotos, sucios y muy deteriorados. La Secretaria le pide que envíe al correo de participación dicho documento gráfico.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

La propuesta que se vota es que se traslade al departamento responsable para pedir que se haga una revisión de los contenedores de la pedanía, propuesta que se aprueba por unanimidad.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA.

En primer lugar, interviene el vocal Grupo Municipal Socialista, Vicente Urios, quien pregunta cómo se encuentra la adjudicación y apertura de la cantina de Balsares, ya que el adjudicatario le ha informado que al haber humedades en el tejado y por cuestiones de insalubridad no puede abrirla, aunque está dispuesto a abrirla, el Ayuntamiento no se lo permite.

Sandra Romero, vocal representante de alcaldía de Balsares, informa que cuando se adjudicó la cantina reunía los requisitos para ser abierta y que el motivo de que no se abriese podía deberse a que el adjudicatario tuviese otros negocios.

El Concejal de Pedanías toma nota de esta pregunta para informarse de la situación de la cantina.

En segundo lugar, el vocal del Grupo Municipal Socialista quiere realizar un ruego para que se tenga el mismo tratamiento para todas las pedanías de la ciudad y que se incluya el alumbrado navideño y árbol, para Balsares.

La Presidenta siguiendo el orden de solicitud del turno, cede la palabra a Teresa Antón, vocal del Grupo Municipal Socialista, que quiere realizar diversas preguntas y un ruego:

- En primer lugar, solicita información del estado en el que se encuentran las propuestas aprobadas.

La Secretaria aclara que desde el Departamento de Distritos se ha realizado traslado de todas las propuestas y que, conforme se van recibiendo los informes, se da cuenta de los mismos en las sesiones ordinarias por parte de la Presidenta. También apunta que, debido al ciberataque sufrido, aún no se ha recuperado toda la documentación, por lo que no se ha podido constatar si ha habido alguna contestación adicional en relación a dichas propuestas.

- En relación a una propuesta presentada referida al acondicionamiento del parque infantil y cambio de ubicación de los aparatos de calistenia, para que en su lugar se habilite una pista de baloncesto y/o futbol, pregunta en qué estado se encuentra dicha propuesta.

Sandra Romero, vocal representante de alcaldía en Balsares, informa que ya ha solicitado el arreglo del parque y cambio de los aparatos de calistenia. Añade que se han mantenido conversaciones con el anterior Concejal de Pedanías y el Concejal de Mantenimiento de vía pública, quien le han confirmado que lo van a llevar a cabo, pero no se dispone de una fecha concreta para ello.

- Ruega que se haga una revisión del Centro Cívico de Balsares, ya que se encuentra en un estado lamentable.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El Concejal de Pedanías toma la palabra para indicar que se reciben multitud de peticiones de las distintas pedanías de la ciudad, pero que los recursos son limitados y no es posible atenderlas todas de forma inmediata. No obstante, señala que se tomará nota de la solicitud para su revisión.

Tras finalizar la intervención de los vocales y al no solicitar ninguna persona del público asistente su intervención en el turno de ruegos y preguntas, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19:45 horas.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidenta de Distrito.

Rosa María Espinosa Jaén
VºBº Presidenta

María del Carmen Martínez López
Secretaria del Distrito